

Medellín, 11 de septiembre de 2019

MODIFICACIÓN N°1

LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN: CONVOCATORIA MENCIÓN HONORIFICA
“GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019”

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO SOCIAL,
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, efectúa la siguiente modificación, en relación con los lineamientos de participación de la **CONVOCATORIA MENCIÓN HONORIFICA “GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019”**, teniendo en cuenta varias solicitudes de diferentes Asocomunales y Municipios para escoger su postulado, **se hace necesario modificar el numeral 1.7 cronograma de los lineamientos – ampliando las fechas de los numerales 4. Cierre de postulaciones, 5. Publicación de listado de líderes postulados por municipio, 6 Verificación de requisitos de postulados municipales**, con el fin de garantizar a la totalidad de municipios del Departamento de Antioquia las mismas condiciones en términos de igualdad.

Modificación N°1: Se modifica el Numeral 1.7 cronograma de los lineamientos, 4. Cierre de postulaciones, 5. Publicación de listado de líderes postulados por municipio, 6. Verificación de requisitos de postulados municipales, el cual quedará de la siguiente manera:

1.7 CRONOGRAMA

	ACCIONES O ACTIVIDADES	FECHAS PREVISTAS	LUGAR
1.	Apertura de la convocatoria	5 de agosto de 2019	Sitio web www.antioquia.gov.co link: GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019.
2.	Promoción y sensibilización para la postulación	Del 5 al 23 de agosto de 2019	125 municipios del Departamento
3.	Selección de candidatos municipales	Del 27 de agosto al 4 de septiembre de 2019	125 municipios del Departamento



Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

4.	Cierre de postulaciones: (Plazo máximo para entrega de postulaciones, documentos legales, soportes requeridos, formulario de postulación, entre otros)	Del 5 al 19 de septiembre de 2019	Instalaciones de la Gobant – CAD Centro de atención a la ciudadanía -Taquilla 24 (horario de atención: 7:30 a.m. a 4:30 p.m.)
5.	Publicación de listado de líderes postulados por municipio.	20 de septiembre de 2019	Sitio web: www.antioquia.gov.co link: GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019.
6.	Verificación de requisitos de postulados municipales.	Del 23 al 26 de septiembre de 2019	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
7.	Solicitud y presentación de aclaraciones y aporte de documentos requeridos.	Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2019	Sitio web: www.antioquia.gov.co link: GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019.
8.	Evaluación de los postulados(as) y selección por cada subregión del Gran Líder Comunal subregional, por parte del jurado.	Del 5 al 15 de octubre de 2019	Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
9.	Publicación del listado de seleccionados como gran líder subregional	16 de Octubre de 2019	Sitio web: www.antioquia.gov.co link: GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019.
10.	Elección del "GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019", por parte de los integrantes del Honorable Consejo de Gobierno Departamental.	Del 16 al 23 de octubre de 2019	Gobernación de Antioquia
11.	Ceremonia de anuncio, exaltación y reconocimiento honorífico del "GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019".	Por definir	Municipio de Medellín, se ampliará información sobre lugar del evento.

Las demás previsiones establecidas en la Convocatoria "MENCIÓN HONORIFICA GRAN LIDER COMUNAL DE ANTIOQUIA 2019" y no modificadas por la presente modificación, conservarán plena validez y vigencia.

JORGE MARIO DURAN FRANCO
Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social
Departamento de Antioquia

Proyecto: Santiago Maya Gómez – Profesional Universitario
Revisó: Yuli Andrea Bermúdez – Asesora Despacho
Aprobó: Iván Jesús Rodríguez – Director de Organismos comunales